

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El cumplimiento de los límites de velocidad centra la nueva campaña de tráfico de las policías de Navarra

En su iniciativa anterior, los agentes controlaron a 1.605 ciclistas y no interpusieron ninguna denuncia

Lunes, 30 de junio de 2014

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra han comenzado hoy lunes, 30 de junio, una campaña especial de tráfico centrada en el cumplimiento de los límites de velocidad que se prolongará hasta este domingo, 6 de julio.

Estos controles coordinados, que se desarrollan tanto en vías urbanas como interurbanas, forman parte del Plan de Acción 2014 de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial. El objetivo de esta iniciativa es reducir la siniestralidad vial y las consecuencias de los accidentes de tráfico.

Cabe recordar que el cumplimiento de los límites de velocidad establecidos podría evitar una de cada cuatro muertes en carretera. Asimismo, a partir de los 80 km/h, es prácticamente imposible que un peatón se salve en un atropello. Sin embargo, a una velocidad de 30 km/h, el riesgo de muerte del viandante se reduce al 10%.

Por otra parte, en la anterior campaña de control de tráfico, centrada en la seguridad de los ciclistas y realizada del 16 al 22 de junio, la Policía Foral y las policías locales de Ansoáin, Estella y Sangüesa vigilaron un total de 1.605 bicicletas, sin que interpusieran ninguna denuncia.